

OBSERVATORIO CHILE

Por el Cierre de la Escuela de las Américas

www.observadoreschile.blogspot.cl – Correo: observadoreschile@gmail.com

Declaración Pública

Frente a los recientes acontecimientos que provocaron la muerte de un conscripto y serias lesiones a otros como consecuencia del abuso y la aplicación de tratos crueles y denigrantes por parte de mandos militares durante una marcha de instrucción, el Observatorio por el Cierre de la Escuela de las Américas hace público lo siguiente:

1 - Quisiéramos sumar nuestra voz a la condena y repudio público por los hechos ocurridos en la Brigada Motorizada N° 24 “Huamachuco” el 27 de abril, en Putre, que llevaron a la muerte del conscripto Franco Vargas, a la amputación de una de sus manos al conscripto Lucas Gamboa, y a la hospitalización de otros, como consecuencia de la realización de un ejercicio de entrenamiento militar conducido de manera irresponsable.

2 - Estos hechos nos recuerdan las consecuencias fatales que tuvo anteriormente el Caso Antuco y muchos otros a lo largo del tiempo, entre los que queremos traer a la memoria la ejecución en Pisagua del conscripto Michel Nash en septiembre de 1973 y el asesinato en San Felipe en diciembre de 1996 del conscripto Pedro Soto Tapia. Esta larga y fatídica historia nos señala que lo que hoy denunciarnos no se debería haber producido si el Ejército de Chile, desde entonces, hubiera aplicado protocolos de seguridad y supervisión efectiva de protección a la vida, dignidad e integridad de sus conscriptos que impidieran que estos acontecimientos se repitieran.

3 – Resaltamos que de acuerdo a los tratados internacionales suscritos por Chile, el estado chileno y todas sus instituciones son garantes de derechos humanos y, por tanto, responsables ante la comunidad internacional, obligación que también les corresponde a las fuerzas armadas. Por todos los motivos previamente expuestos, pedimos la renuncia del Comandante en Jefe del Ejército Javier Iturriaga y de todos los mandos responsables de estos lamentables hechos.

4 - Pedimos el Ministerio de Defensa que ordene a las Fuerzas Armadas a que estas dispongan de protocolos y supervisión efectiva de todo tipo de entrenamiento para proteger que no se cometan abusos, tortura, y daños al medio ambiente. Protocolos que deben ser supervisados por el Comité de Prevención de la Tortura, organismo que debe también realizar inspecciones en terreno para asegurar su cumplimiento.

5 - Así mismo queremos expresar nuestro repudio a que la investigación de estos hechos esté siendo llevada por la Fiscalía Militar lo que viola los estándares de un debido proceso como lo ha demostrado su participación en innumerables casos, destacando entre ellos, como ejemplo, la investigación de la muerte de Rodrigo Rojas De Negri y las graves lesiones provocadas a Carmen Gloria Quintana por una patrulla militar. La Fiscalía Militar debe pasar esta investigación a la justicia civil sin demora.

6 - Sumado a lo anterior, expresamos nuestra preocupación por el testimonio del ex conscripto Cristóbal Sanhueza quien reveló en un programa de Chilevisión, que “era tétrico Palloco, habían hasta tumbas de personas desaparecidas”. Esta información se debe investigar.

7 - Reiteramos nuestra posición histórica que las Fuerzas Armadas deben depurarse completamente de la mentalidad de la Doctrina de la Seguridad Nacional y ser educadas en una cultura de respeto por los derechos humanos. Al mismo tiempo, estos acontecimientos refuerzan nuestra convicción de que no deben realizar funciones de seguridad interior ni de represión a los y las habitantes de nuestro país.

El Observatorio por el Cierre de la Escuela de las Américas en Chile esta integrado por la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos; Comunidad Ecuménica Martin Luther King; Comité Oscar Romero, SICSAL–Chile; y Corporación Campo de Concentración 3 y 4 Álamos.

16 de mayo de 2024